

Los Poderes de Gobierno

Gobernar un país nunca será sencillo, aun cuando se trate de un país pequeño; la vida en sociedad representa grandes retos y muy variadas problemáticas que un gobierno debe solucionar, gestionar y administrar, siempre con la convicción de generar bienestar para los ciudadanos.

Bajo estos principios se rige un país, y es fundamental contar con las instancias necesarias y bien constituidas para lograr que una sociedad funcione; para ello, en nuestro país, independientemente del partido político que se encuentre gobernando, no cambia la forma en que están distribuidos los poderes de gobierno que funcionan de manera conjunta para dar bienestar a la sociedad mexicana.

En nuestro país, el gobierno está dividido en tres grandes grupos de personas, que se reúnen a discutir para tomar las decisiones más importantes sobre lo que sucede en los distintos espacios de la vida de nuestra sociedad. Estos grupos, o poderes, que conocemos con el nombre de "Poderes de la Federación", son el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Poder Legislativo, es representado por el Congreso, el cual se divide en dos cámaras, una de Diputados y una de Senadores; estas legislan, lo que quiere decir que crean y modifican leyes en favor de la sociedad, debido a que son ellos quienes nos representan.

Estas cámaras se reúnen en sesiones programadas y es ahí donde se discuten y se proponen iniciativas para crear o modificar leyes, todo esto con la intención de que vayan acorde con los cambios por los que estamos pasando como sociedad.

Las iniciativas para modificar o crear leyes son presentadas por los diputados, senadores, e incluso por el mismo presidente de la República.

Los Poderes de Gobierno

Poder Ejecutivo. El papel del poder ejecutivo, como su significado lo indica, es hacer que se lleven a cabo las leyes que aprueba el poder legislativo, siendo que las iniciativas de ley no pueden quedarse sin publicar, es necesario que se den a conocer mediante el Diario Oficial de la Federación; aunado a esto, es necesario crear las condiciones para que estas se cumplan; todo esto recae en manos del Poder Ejecutivo.

Cuando hablamos de poder Ejecutivo de la Nación nos referimos al Presidente de la República, quien es elegido por la sociedad bajo una elección democrática, celebrada cada 6 años, que son los mismo que el Presiendete está en el poder.

Poder Judicial. La palabra judicial proviene de justicia y de juez, es este poder el encargado de estudiar las leyes y juzgar a aquellos que cometen alguna falta a estas. Tambien son los encargados para dictar sentencia a los diferentes casos donde se incurre en faltas a las leyes.

Entre las faltas que los jueces califican las hay de distintos niveles de importancia, por lo cual su trato es en diferentes tribunales. En nuestro país el tribunal más importante es la Suprema Corte de Justicia, el cual solo trata casos en los que el bienestar de la nación está en peligro; este tribunal está conformado por once jueces denominados ministros que ejercen su cargo por 15 años y son designados por el Senado de la República, atendiendo a la terna que presenta el Poder Ejecutivo Federal.

Otro tipo de conflictos se resuelven en tribunales menores en los cuales los jueces son nombrados por el “Consejo de la Judicatura Federal”.

Referencia:

Senado de la República (2020). ¿Qué son los tres poderes de la federación? Recuperado el día 14 de Febrero de 2020. A partir de:

https://www.senado.gob.mx/64/politica_ninos/poderes